SEMANA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA

Cauca, 30 de Mayo de 2023.

La Semana del Detenido Desaparecido se conmemora a partir del año 1981 y fue fundada por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos FEDEFAM y otras organizaciones de Derechos Humanos. Convirtiéndose en un escenario para reflexionar, denunciar y solidarizarse con las luchas por justicia, verdad y en contra de la impunidad. Una semana para honrar la memoria de las víctimas de desaparición y recordar su legado en defensa y promoción de los derechos humanos.

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas (UBPD) ha consolidado un universo de 103.955 víctimas de este crimen hasta el año 2016 en Colombia, cifra inicial pues éste universo se encuentra en construcción. Más aún cuando los crímenes de desaparición forzada siguen vigentes y las garantías para la denuncia no están dadas por la persistencia del conflicto armado.

Según cifras institucionales en el Cauca existe un reporte de 2.026 personas dadas por desaparecidas. Con el agravante que después de la pandemia del COVID 2019 se agudizó este crímen con la desaparición de mujeres, reclutamiento forzado de menores, jóvenes y personas pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas, quienes en su mayoría se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Dichas condiciones se intensifican por la situación económica post pandemia y la agudización del conflicto armado en el Cauca. Más aún si se considera que el incremento del reclutamiento forzado es una posible explicación a las recientes cifras de desaparición forzada, cifras que aún está por escribirse ante la falta de garantías para la denuncia.

Las víctimas de Desaparición Forzada, las familias y mujeres buscadoras exigen garantías para la denuncia y solicitan que el Estado e instituciones implementen políticas públicas y leyes que protejan a dichas familias, que prevengan la perpetración de esta grave violación a los derechos humanos. Mientras seguirán las voces en las calles preguntando: ¿Por qué se los/as llevaron?, ¿Cuándo se

conocerá el paradero de nuestros seres amados? ¿La justicia cuando operará en el mar de impunidad frente al crimen de la desaparición?

Finalmente se hace un llamado a que las instituciones creadas a partir del Acuerdo de Paz de La Habana cumplan con su misionalidad y logren armonizar con el gobierno del Cambio cuando nos convoca a fortalecer nuestras organizaciones sociales y populares, en este caso las de las víctimas desaparición, a consolidar escenarios reales de participación integral, que tengan mayor celeridad en los procesos de construcción e implementación de los planes regionales de búsqueda. Instamos a la Fiscalía a dar respuesta de los casos denunciados en el Cauca como lo es el de la compañera Narly Gomez y familiares que llevan años de espera frente al paradero de sus seres queridos.

¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

¡Buscarles hasta encontrarles!

¡La desaparición forzada es un crimen de Estado que no debería repetirse NUNCA MÁS!

Somos semilla, somos memoria, somos el sol que renace ante la impunidad, somos el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado

Capítulo Cauca